



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

NORMATIVA DE LA "XXVII EDICIÓN DO MERCADO MEDIEVAL DE MONDOÑEDO"

1. CUANDO Y DONDE SE CELEBRA.

- La XXVII Edición del Mercado Medieval de Mondoñedo tendrá lugar los días 10 (desde las 21:30 hasta las 23:00), 11 "día del turista" (desde las 11:00 hasta las 22:00 horas) y 12 de agosto del 2018 (desde las 11:00 hasta las 22:00 horas). Fuera de estos días y horarios no se permitirá la apertura de ningún tipo de puesto en la calle.
- El Mercado Medieval estará localizado en las calles y plazas que siguen: Rúa Progreso, Rúa Afonso VII, Praza do Concello, Praza da Catedral, Rúa Pascual Veiga, Praza do Seminario y Rúa da Fonte.
- Fuera de estas localizaciones establecidas no se permitirá el asentamiento de ningún tipo de puesto en la calle ni la venta ambulante de ningún producto.
- CONTACTO:
e-mail: mercado.medieval.mondonedo@gmail.com
teléfono: 619879499

2. DE LOS PUESTOS.

Se establecen las siguientes clases de puestos de venta:

- **Puestos de establecimientos de Mondoñedo**

Hacen referencia a tabernas, bares, restaurantes, negocios de venta de productos,... de Mondoñedo que soliciten asentarse en la vía pública frente a su propiedad. Constituirán un puesto propio de tamaño variable según el espacio disponible, pero con diseño y materiales que guarden el mayor rigor histórico.

Este tipo de puestos deberán hacer solicitud al igual que cualquier otro tipo de puesto en la Oficina de Turismo. En ella se especificará: metros de ocupación (largo x ancho) y localización.

Precios para montaje por parte del interesado: los que rigen en el Mercado.

Para terrazas, sin cubierta montada por el ayuntamiento precios según ordenanza fiscal que rige ocupación de vía pública por mesas y sillas.

Precios para montaje por el ayuntamiento del puesto o visera: 20€/m. lineal. Mínimo se consideran 2m. En todos los casos se considera el lado más largo.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

Este tipo de establecimientos serán sólo autorizados en el caso de que las condiciones de la calle así lo permitan, bajo informe de la Policía Local de Mondoñedo.

No se permite la utilización de música que no sea acorde al evento que se está a realizar durante el mercado. La organización se reserva el derecho a decidir si una música es o no acorde y puede proceder a indicar al establecimiento que cese con la misma.

- **Puestos gremiales.**

Hacen referencia a aquellos puestos de **artesanía y alimentación** que presenten la solicitud debidamente cumplimentada en el Ayuntamiento para participar en la XXVII Edición del Mercado Medieval de Mondoñedo.

Su localización será adjudicada por la organización no pudiendo cambiarse de sitio el puesto.

Se pondrán a la venta productos de artesanía o comida y se autorizarán un máximo de 150 puestos a mayores de los que se establecen en la Plaza de la Catedral y en la subida hacia la calle Lence Santar.

Todos los puestos presentarán de forma obligada aspecto medieval, tanto en materiales como en diseño. Así mismo los vendedores deberán ir vestidos con estética medieval.

Queda prohibida la instalación de bombonas, cocinas, asadores, parrillas y braseros, excepto por necesidades del tipo de puesto. La instalación de este tipo de elementos deberá contar con todas las medidas de seguridad necesarias.

Así mismo todos aquellos locales que hagan fuego deberán tener un extintor adecuado a las características del mismo.

Los vendedores de los puestos de alimentación deberán estar en posesión **OBLIGATORIAMENTE** del carnet de **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**.

Aquellos elementos modernos como instalaciones eléctricas, lámparas, grifos de agua, neveras, básculas, etc. Que fueran imprescindibles y permitidos por la organización, deberán estar ocultos o totalmente camuflados.

No se permitirán protecciones de plásticos o chapas, se permitirán toldos de lona preferentemente de color granate o arpilleras.

No se permite la utilización de música que no sea acorde al evento que se está realizando durante el mercado. La organización se reserva el derecho a decidir si una música es o no acorde y puede proceder a indicar al puesto que cese con la misma.

Todos los puestos deberán presentar la mayor limpieza e higiene.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- **Puestos libres.**

Hacen referencia a aquellas asociaciones de Mondoñedo o grupos de amigos que soliciten un espacio a la organización para uso propio y disfrute del Mercado Medieval, quedando prohibida la venta de cualquier tipo de producto.

Todos los puestos presentarán obligatoriamente aspecto medieval, tanto en materiales como en diseño. Queda prohibido el uso de materiales como formicas, plásticos, cristales... así como la instalación de bombonas, concinas, asadores, parrillas y braseros sin las debidas medidas de seguridad.

Así mismo todos aquellos locales que hagan fuego deberán tener un extintor adecuado a las características del mismo.

Su localización será adjudicada por la organización del Mercado.

No se permite la utilización de música que no sea acorde al evento que se está a realizar durante el horario del mercado. La organización se reserva el derecho a decidir si una música es o no acorde y puede proceder a indicar al puesto que cese con la misma.

- **Puestos animación.**

Ver página 4.

3. SOLICITUD DE LOS PUESTOS.

- Para poder obtener un puesto de venta en la XXVII Edición do Mercado Medieval de Mondoñedo se deberá presentar:
 - Ficha de solicitud para tal efecto (en el ANEXO del presente documento). EN TODOS LOS CASOS.
 - Documentación requerida para adjuntar a la solicitud (en el ANEXO del presente documento) -En caso de repetir participación desde el año 2016 sólo habrá que presentar listado productos de venta y precios y fotos en caso de haber hecho cambios en el puesto. Las fotos enviadas deberán corresponderse a la parada que se va a instalar en el Mercado Medieval de Mondoñedo.
 - Aceptación expresa de la presente normativa a través del formulario correspondiente (en el ANEXO del presente documento). EN TODOS LOS CASOS.
 - Formulario sobre corriente eléctrica (en ANEXO) en aquellos casos que corresponda.
- El plazo para presentar las solicitudes es desde el 30 de mayo al 20 de junio, ambos inclusive, pudiendo presentarse de tres formas:
 - En persona en la Oficina de Turismo de Mondoñedo
 - Por correo electrónico: mercado.medieval.mondonedo@gmail.com



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- Por correo ordinario:
 - XXVII Edición Mercado Medieval de Mondoñedo
 - Oficina de Turismo de Mondoñedo
 - Praza da Catedral, 34
 - 27740 Mondoñedo - Lugo
- La lista de los puestos admitidos por la organización del Mercado Medieval se hará pública el 2 de julio mediante:
 - El facebook oficial del Ayuntamiento de Mondoñedo
 - La web oficial del Ayuntamiento de Mondoñedo (www.concellomondonedo.es)
 - También se puede llamar para informarse de los puestos admitidos en el teléfono 619879499
- Una vez aceptada la solicitud el adjudicatario deberá ingresar el importe correspondiente del puesto hasta el día 31 de julio, inclusive, mediante transferencia bancaria a la cuenta de ABANCA:
 - ES09-2080-0125-8330-0006-3016 indicando:
 - Nombre del titular que ha solicitado el puesto por el que se hace el abono
 - Número de DNI del titular que ha solicitado el puesto.
 - Indicar: "Mercado Medieval 2018"

Precios y fianzas de los puestos:

El precio de los puestos son los que siguen según localización, montaje (propio o del ayuntamiento) y el tipo de producto.

- Puestos de la Plaza de Catedral montados por el Ayuntamiento: 25€/m. lineal y fianza de 50€.
- Puestos de animación/atracciones: Los interesados en participar con una atracción en el Mercado Medieval de Mondoñedo se someterán a concurso para la obtención de la misma. Para ello enviará una propuesta en sobre cerrado en donde se detallen las características del puesto y se haga una propuesta económica de la cantidad a abonar por la atracción. Esto se presentará por registro de entrada del ayuntamiento de Mondoñedo con un oficio independiente. El plazo de finalización de presentación de instancias será el día 29 de junio. Todos los sobres se abrirán ante el secretario del ayuntamiento de Mondoñedo el día 3 de julio de 2018. Las atracciones se valorarán por criterios de idoneidad de la misma para el mercado y oferta económica. Estableciéndose el lugar de colocación de las mismas en base a esos dos criterios.
- Puestos de montaje propio fuera de la Plaza de la Catedral: Puestos de Comida:
 - 20€/m² y fianza de 50€. Puestos de comida con mesas dónde la gente puede comer en ellos o a su lado en estructuras anexas. La medida



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

mínima a considerar será de 2m². En caso de medidas menores se considerarán igual los 2m². Las viseras completas entran dentro de los metros cuadrados que ocupa el puesto.

- 20€/m lineal y fianza de 50€. Puestos de comida para llevar o “*take away*”. Aquellos puestos que no tengan ningún tipo de instalación anexa o integrada en el mismo para comer en el (no se considera estructura integrada una barra tipo bar). La medida mínima a considerar será de 2m. En caso de medidas menores se considerarán igual los 2m. Las viseras completas entran dentro de los metros que ocupa el puesto.
- Puestos de montaje propio fuera de la Plaza de la Catedral: Puestos de Artesanía, Venta de Quesos, Embutidos, Panadería, Garrapiñada y similar: 15€/m y fianza de 50€. La medida mínima a considerar será de 2m. En caso de medidas menores se considerarán igual los 2m². Las viseras completas entran dentro de los metros cuadrados que ocupa el puesto.
- Los precios del enganche de luz para hornos, neveras y similares serán de 12€/Kw para todo el Mercado. Las solicitudes según lo especificado en el punto correspondiente. La luz se cobrará en efectivo el día que se recogen las credenciales en Oficina de Turismo.
- Cada puesto deberá pagar de forma individual el coste de su puesto por transferencia bancaria tal como se indica en el lugar correspondiente. No se aceptará el pago de varios puestos en la misma transferencia. La fianza correspondiente se abonará en efectivo el mismo día en que se recojan las credenciales en la Oficina de Turismo.

4. ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS GREMIALES.

- Será realizada por la organización del Mercado Medieval teniendo en cuenta los siguientes criterios:

NOTA DE SEGURIDAD: por motivos de seguridad, en el presente año se establece un criterio de tamaño de los puestos para su ubicación dentro de las calles de Mondoñedo. El tamaño se refiera al fondo de los puestos con visera incluida. Las calles con limitación de fondo en los puestos serán: Rúa Progreso, Rúa Afonso VII, Rúa da Fonte -en el tramo desde la esquina con Álvaro Cunqueiro y Praza do Seminairo-, Rúa Pascual Veiga y subida desde la Praza da Catedral hacia Lence Santar. Este criterio prevalecerá sobre cualquier otro: Criterio general: el ancho mínimo libre de las calles sería de 2,5m. en tramo recto y en zona de curva o giro de 3m.

Criterios de adjudicación:

- La idoneidad del puesto para este tipo de mercados



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- La fecha de inscripción.
 - Los años de antigüedad de participación en el Mercado Medieval.
 - En caso de darse un empate una vez aplicados los tres criterios anteriores, se procedería a realizar un sorteo ante la Secretaria del Ayuntamiento de Mondoñedo
- El número máximo permitido de puestos será de 150 -a mayores de los localizados en la Plaza da Catedral-, en caso de que hubiera más solicitudes que plazas, estos puestos quedarán en una lista de reserva por fecha de inscripción.
 - Se rechazarán todas aquellas solicitudes mal cumplimentadas o que no acompañen la documentación que se requiere en la misma.
 - Si el importe por metro correspondiente al puesto no está ingresado el día 31 de julio, inclusive este, de forma automática la solicitud del puesto de venta quedará excluido definitivamente de la XXVII Edición del Mercado Medieval. En este caso, se usará la lista de reserva de solicitudes para cubrir los puestos que queden vacantes. Dando un plazo de cinco días hábiles al puesto de reserva para que formalice la inscripción con el correspondiente ingreso.
 - Los puestos que repitan mercado y que no estén al día con los pagos de la edición anterior (año 2017) quedarán excluidos del mercado hasta que abonen todo lo debido.

5. DE LOS PUESTOS. DE LA OCUPACIÓN, DEL MONTAJE Y DEL DESMONTAJE.

- Todos los puestos, sin excepción antes de las 15:00 horas del viernes día 10 de agosto de 2018.
- Los horarios idóneos de montaje por calles serán los siguientes:
 - Praza da Catedral: Viernes de 10:00h a 13:00h
 - Praza do Seminario: Viernes de 10:00h. a 13:00h.
 - Rúa Pascual Veiga: Viernes de 15:00h a 18:00h.
 - Rúa da Fonte: Viernes de 13:00 a 18:00h.
 - Subida hacia la oficina de turismo desde la Catedral (dirección Rúa Lence Santar) Viernes de 13:00h a 15:00h
 - Rúa Progreso: Viernes de 10:00h a 13:00h
 - Rúa Afonso VII: Viernes de 10:00h a 13:00h
 - Praza do Concello: Viernes de 10:00h a 18:00h

Fuera de estos horarios no se garantiza que los expositores puedan llegar al punto de venta que tienen asignados.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- Los solicitantes deberán indicar las medidas exactas de sus puestos (alto x ancho x fondo) con y sin visera. Los puestos deberán entrar dentro de la medida solicitada. No se puede solicitar menos espacio que el que va a ocupar el puesto.
- Los puestos deberán corresponderse con las fotos enviadas para su admisión en el presente mercado.
- No se podrá aumentar la superficie del puesto con mesas o plataformas adicionales, toldos, etc. Para protegerse del frío o la lluvia se pueden montar laterales y traseras de arpillera o lona (preferentemente granate), nunca de plástico salvo en casos extremos, y en el momento en que desaparezca el riesgo de lluvia, deberán ser inmediatamente retirados plásticos y pinzas.
- El Mercado Medieval estará abierto en el siguiente horario:
 - Viernes 10: de 21:30 a 23:00 horas
 - Sábado 11: de 11:00 a 22:00 horas
 - Domingo 12: de 11:00 a 22:00 horas
- Los puestos deberán permanecer abiertos **OBLIGATORIAMENTE** en el horario del mercado. Los cierres injustificados, darán lugar a la pérdida de la fianza.
- Durante el horario de apertura no podrán entrar ni permanecer vehículos (motos, coches, furgonetas, etc.) dentro del recinto del mercado.
- El desmontaje de los puestos tiene que llevarse a cabo el domingo 12 a partir de las 22:00 horas y a lo largo la mañana del lunes 13. Recogiendo toda la basura y dejando las calles lo más limpias que sea posible.
- No se permite iluminación eléctrica de los puestos, independientemente de donde proceda esta. Así mismo se considerará falta muy grave la toma de la misma del alumbrado público procediendo en ese caso al envío de la Policía Local para que inicie expediente. Si bien se permiten velas, antorchas o faroles a pilas y/o baterías y similares, pero siempre disimulados y camuflados para que no aprecien elementos discordantes con el mercado medieval. **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE APARTADO IMPLICA LA PÉRDIDA DE LA FIANZA DE FORMA AUTOMÁTICA.**
- Se permite luz para neveras, hornos o similares siempre que el puesto así lo requiera para los productos que tiene en venta o elaboración. De esta luz no se podrá derivar energía para la iluminación del puesto.
- Para la obtención de este tipo de enganche para neveras, hornos o similares, deberá cubrirse el anexo correspondiente que se incluye al final de la presente normativa.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

6. DE LAS MERCANCÍAS.

- Los productos en venta, como por ejemplo envases de bebidas no podrán llevar envolturas de plástico o envases modernos, pudiendo presentarse en atados, cestos, platos y cuencos de barro o madeira, sacos, etc.
- Con objeto de evitar precios abusivos, los precios de venta de los productos serán autorizados por la organización, que vigilará que sean acordes a los precios del mercado. Cada participante deberá remitir la lista de precios de los productos que se vendan durante el Mercado Medieval. El viernes día 10 de agosto, una vez finalizado el plazo de montaje, la organización comprobará que los precios están colocados a la vista de todo el mundo. Y deben permanecer así durante todo el Mercado
- Las bolsas que se usen para entregar con los productos a la venta serán las oficiales del Mercado Medieval de Mondoñedo que estarán a la venta en la Oficina de Turismo de Mondoñedo a precio de coste.
- No se pondrán a la venta productos que hayan sufrido procesos de comercialización en el contenido, envase o presentación o que supuestamente no existieran en aquellos tiempos. Por ejemplo: pinturas con paisajes, objetos de plástico, hinchables, libros, folletos, prensa, juguetes modernos, camisetas serigrafiadas, discos, casetes, etc.
- **En lugar visible de cada puesto figurará obligatoriamente una lista con precios de las mercancías a la venta. La modificación de estos durante el mercado sin el permiso por escrito de la organización, una vez justificada dicha necesidad, se sancionará con la pérdida automática de la fianza.**
- Los puestos de venta de comida, colocarán otro cartel con la prohibición de tocar los alimentos.
- La organización reclina en el vendedor cualquier responsabilidad sobre la calidad, composición, fórmula, elaboración o precio de los productos por él puestos e la venta.

7. DE LOS VENEDORES.

- Todas las personas que atiendan los puestos de venta deberán estar obligatoriamente ataviados de época.
- Los vendedores de alimentos deberán estar en posesión OBLIGATORIAMENTE del carnet de "Manipulador de Alimentos".



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

8. DE LA LIMPIEZA.

- El agua que se use para limpiar platos, tenedores, etc. Deberá tener 3 gotas de lejía por litro, evitando así su descomposición.
- La basura que se origine durante el día no puede acumularse en el puesto, se echarán a la papelera que cada puesto tiene que tener obligatoriamente y que estará tapada. Esta papelera estará ubicada fuera del puesto.
- La ropa de la gente que atiende el puesto tiene que estar limpia, siendo necesario poner un gorro medieval que evite el problema de pelos en la comida. Se recomienda que la ropa sea de color claro.
- Se habilitarán las duchas del Pabellón Polideportivo en los días del mercado. Durante los días 11 y 12 de agosto en régimen de 8:30h a 10:00h estarán abiertas las duchas del citado pabellón para que los participantes con puestos puedan ducharse. El precio por persona será de 3€ a abonar en el momento de acceder a las instalaciones.

9. OTROS.

- Queda tajantemente prohibida la venta ambulante de globos en todo el recinto de la fiesta. Se incautará dicha mercancía hasta la finalización de la fiesta.
- Todos los adjudicatarios de puestos del Mercado Medieval quedan obligados a cumplir la presente normativa.
- Se recuerda la obligatoriedad de mantener los precios razonables y sin variaciones durante todo el mercado, siendo obligatorio exponer al público la lista de los mismos.
- La organización a través de la Policía Local, Guardia Civil o Vigilancia Privada contratada por la organización velará por el estricto y riguroso cumplimiento de la presente normativa sin necesidad de presentar prueba alguna. El incumplimiento de cualquier norma sobre puestos, mercancías o vendedores, se sancionará como sigue, salvo en el caso de la iluminación inadecuada y la alteración del listado de precios que se pasará a perder directamente la fianza.
 - Notificación por parte de Policía Local de que hay un incumplimiento y que se debe corregir.
 - Notificación de la pérdida de la fianza depositada, por parte de la Policía Local.
 - Retirada del puesto y prohibición de participar en las siguientes ediciones.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- Los servicios de emergencias, cuando estén activados por el 112, no se hacen responsables de los posibles daños que puedan causarse en los puestos o productos en el desarrollo de su actividad durante la emergencia.
- Devolución de fianzas: Estas se devolverán al finalizar el mercado el domingo día 12 de agosto en la Oficina de Turismo de Mondoñedo. Antes de finalizar el mercado las localizaciones serán evaluadas por los servicios municipales.

NORMA FINAL

La comisión organizadora se reserva en exclusiva las funciones de resolución de cualquier duda o controversia que surja de la aplicación de la normativa anterior.

El incumplimiento de la presente normativa llevará consigo el cierre del puesto, la no participación en la siguiente edición del Mercado Medieval y deberá asumir cualquiera responsabilidad que se pueda derivar de este incumplimiento.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

ANEXO

Aceptación expresa normativa XXVII Mercado Medieval Mondoñedo
Ficha de inscripción



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

XXVII EDICIÓN MERCADO MEDIEVAL MONDOÑEDO
10, 11 Y 12 AGOSTO DE 2018
ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIJE LA PRESENTE
EDICIÓN

Yo, _____ con DNI _____

En calidad de propietario/a del puesto _____

Conozco, acepto y cumplo con la normativa impuesta por la Comisión organizadora del Mercado Medieval de Mondoñedo para participar en la presente edición que se celebrará los días 10, 11 y 12 de agosto de 2018

Para que así conste, firmo el presente documento,

En _____, a _____ de _____ de 2018.

Fdo. _____

DNI _____



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

**FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL XXVI MERCADO MEDIVAL DE
MONDOÑEDO
10, 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2018**

DATOS PERSONALES

NOMBRE			
DNI			
DIRECCIÓN COMPLETA			
	Localidad:	Provincia:	
TELÉFONO			
E-MAIL			
1ªVEZ (SI/NO)		¿AÑOS EN QUE LLEVA EN EL MERCADO?	

DATOS DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO	
TIPO (Artesanía/Alimentación/Atracción/Libre)	
CONTENIDO	
MEDIDAS PUESTO (LARGO x FONDO x ALTO)	
MEDIDAS CON VISERA (LARGO x FONDO X ALTO)	



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

PRECIOS /METROS

ESTE APARTADO NO ES NECESARIO CUBRIRLO. LO HARÁ LA ORGANIZACIÓN.

LOS METROS EN LOS MONTAJES DEL AYUNTAMIENTO SON LINEALES PARA LA PRAZA DA CATEDRAL

LOS METROS EN EL RESTO DE LOS PUESTOS SON CUADRADOS RESULTADO DE MULTIPLICAR LARGO POR FONDO.

	FIANZA	€/METRO	METROS	TOTAL
CATEDRAL -MONTAJE AYUNTAMIENTO-	50 €	25 € / m		
COMIDA PUESTOS CON MESAS	50 €	20 € / m²		
COMIDA PARA LLEVAR	50 €	20 € / m		
ARTESANÍA	50 €	15 € / m		

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBEN ADJUNTAR ARTESANÍA, ALIMENTACIÓN

Formulario de conocimiento, aceptación y cumplimiento de normativa.

Ficha de inscripción

Copia DNI

Copia Carnet Manipulador alimentos (según proceda)

Fotografía del puesto

Fotografía de los productos a la venta (según proceda)

Listado de precios de los productos a la venta o actividades de la atracción.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR PUESTOS LIBRES

Formulario de conocimiento, aceptación y cumplimiento de normativa.

Ficha de inscripción

Copia DNI



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

XXVII EDICIÓN MERCADO MEDIEVAL MONDOÑEDO
10, 11 Y 12 AGOSTO DE 2018
LUZ PARA HORNOS, NEVERAS Y SIMILARES

Yo, _____ con DNI _____
En calidad de propietario/a del puesto _____

Expongo que dado el tipo de mercancía que tengo tal como:

Necesito luz para poder mantener encendido el/la:

La potencia que necesitaría es: _____ Kw.

Para que así conste, firmo el presente documento,

En _____, a _____ de _____ de 2018.

Fdo. _____

DNI _____